



NACIONAL



DISPOSICION 75/1988
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)

Convalida los certificados de Preparadores de Histología, expedidos entre los años 1970 y 1980 por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a los egresados de los cursos dictados por la Comuna.
Del: 12/08/1988

VISTO el Decreto Municipal N° 4600/53 que aprueba el Reglamento de la Escuela Municipal de Preparadores de Histología desarrollado entre los años 1970 y 1980; y
CONSIDERANDO:

Que los cursos de Preparadores de Histología dictados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde 1970 a 1980 inclusive no cuentan con reconocimiento de esta Secretaría de Salud;

Que por Resolución N° 3858/80 de la Secretaría de Estado de Salud Pública se aprueba el programa de capacitación del Curso de Preparadores de Histología, presentado por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires;

Que por Ordenanza Municipal N° 40.947/85 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires convalida los certificados y/o títulos de Técnicos en especialidades de la Salud obtenidos con anterioridad al año 1980 en los cursos dictados en hospitales de la Comuna, equiparándolos a los otorgados actualmente por la Escuela de Técnicos de la Salud dependientes de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente;

Que es necesario regularizar la situación laboral de dicho personal, convalidando sus certificados de Preparadores de Histología otorgados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires;

Por ello;

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1º. - Convalidar los certificados de Preparadores de Histología, expedidos entre los años 1970 y 1980 por la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a los egresados de los cursos dictados por la Comuna, cuya nómina corre como Anexo I de la presente Disposición.

Art. 2º. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Informativo y archívese.

Jorge Mera

